
PILAY S.A.

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 341 DEL GRUPO F10 SUSCRITO EN FECHA 24/11/11 ENTRE PILAY S.A. Y LA SEÑORA DI COSCO VANINA GISELA, D.N.I. N° 31.432.637, HA SIDO EXTRAVIADO POR LA MISMA.

\$ 500 563554 Jun. 30 Jul. 6

PILAY S.A.

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 330 DEL GRUPO F10 SUSCRITO EN FECHA 24/11/11 ENTRE PILAY S.A. Y EL SEÑOR DI COSCO CRISTIAN ANDRES, D.N.I. N° 29.762.622, HA SIDO EXTRAVIADO POR EL MISMO.

\$ 500 563555 Jun. 30 Jul. 6

PILAY S.A.

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO Y COMPROBANTES DE PAGO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N°0401 DEL GRUPO PV, SUSCRITO EN FECHA 23/12/2018, ENTRE PILAY S.A. Y Sra. GRAAS, YANINA PAOLA, DNI 29.971.035 Y SR. Cordini, Carlos Esteban, DNI 26.809.099, HA SIDO EXTRAVIADO.

\$ 100 563619 Jun. 30

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo F08 N° 0273, suscripto con fecha 03/05/2010, entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sr. Oviedo, German Gabriel, DNI 21.418.040, ha sido extraviado por el mismo. Rosario, Santa Fe, 26 de Junio de 2026.

\$ 500 563557 Jun. 30 Jul. 6

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo F04 N° 0867, suscripto con fecha 16/08/2013, entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sr. Torresi, Carlos Martín, DNI 20.400.395, ha sido extraviado por el mismo. Rosario, Santa Fe, 26 de Junio de 2026.

\$ 500 563558 Jun. 30 Jul. 6

MUNICIPALIDAD DE CASILDA

RESOLUCIÓN N° 083

Casilda, Cuna de la Agroexportación, 26 de Junio de 2026.-

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 2786/2017 y la Resolución N° 063/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1º de la Ordenanza Municipal Nº 2786/2017 se autoriza a reactualizar mensualmente los importes para el Sistema de Selección y Límites de Contratación de acuerdo al índice de precios mayoristas que determina el INDEC.

Que el Departamento Compras y Suministros ha sido designado como el responsable de la actualización mensual del índice previsto en el art. 1º, inciso a de la Ord. Nº 2786/17.

Que ante lo expuesto mediante Expediente Municipal Nº 3352/2026, el Dpto. Compras y Suministros solicita se renueven los montos de contratación de acuerdo a la última Resolución Nº 063 de fecha 27/04/2026.

Que el Contador General ha procedido a realizar la actualización correspondiente al período de Marzo 2026 a Mayo 2026 con el fin de determinar los límites de contratación a aplicar, por ello

El Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) ESTABLÉCESE a partir del 01/07/2026, los siguientes sistemas de selección y límites de contratación:

Licitación Pública: Superior a \$ 35.572.339,78

Compra Directa: Hasta \$ 5.333.611,11

Concurso de Precios: Mayor de \$ 5.333.611,11

a \$ 10.672.121,40

Licitación Privada: Mayor de \$10.672.121,40

a \$ 35.572.339,78

ARTÍCULO 2º) LA presente resolución será refrendada por el Secretario Coordinador del Área de Economía y Finanzas.-

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE a Secretarios Coordinadores, Contador General, Subcontadora General, Dpto. Compras y Suministros, Dpto. Contaduría, Dpto. Tesorería.-

ARTÍCULO 4º) NOTIFÍQUESE con copia del presente al Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 5º) PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de Santa Fe y demás medios de publicación de estilo.-

ARTÍCULO 6º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al DEM.-

\$ 1000 563731 Jun. 30 Jul. 2
